

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre. Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo- letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco de porte.

Por trimestre. Postillon 21 rs.
Postillon y Bo- letin oficial. . . 30 id.

PERIÓICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se lee los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Vinda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La bisbal, Administracion de Correos.—Cada número sueto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Jerónimo dr.
MAÑANA. S. Remigio ob. y conf.
CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de las Capuchinas. Mañana se hallarán en la de las Beatas.
La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 5 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 10 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 50 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

	Dentro las habitaciones.	Al aire libre
Al amanecer. . .	18 grados.	17 grados.
Al medio dia. . .	18 grados.	16 grados.
Al anocheecer. . .	16 grados.	14 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros. Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y Sarriá.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia, Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Ma-llorquinas. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot Camprodon y Sarriá.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 30 de este mes, y por lo mismo rogamos á los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse á pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º 2.º y 3 del entrante Octubre, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo firmado por el encargado por la Redaccion.

Madrid 25 de setiembre.

Leemos en la Gaceta que el dia 12 del actual tuvo la honra de ofrecer sus respetos al Rey de las Dos-Sicilias el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede. El embajador de España, como decano del mismo, dirigió la palabra á S. M. en los términos siguientes:

«Señor: El cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, cree cumplir con una obligacion apresurándose á ofrecer á V. M. sus respetuosos homenajes.

Habiendo seguido al Sumo Pontifice al pais que le ha servido de asilo, hemos sido testigos de la solicitud filial con que V. M. ha procurado hacer olvidar á su venerando huesped que se hallaba en tierra estrange-ra. Y V. M. lo hubiera conseguido, si fuese posible que el corazon de Pio IX olvidase las desdichas y pa-decimientos de sus pueblos.

Gracias á Dios sean dadas, ha triunfado la causa de la justicia: y cuando en lo venidero se haga mencion de esta época, por siempre memorable, despues que se pague el justo tributo á las virtudes verdaderamente evangelicas que el Padre Santo ha manifestado en estos dias de prueba, se le asociará el nombre del Soberano que le ha dado en seis Estados una hospitalidad tan digna de un monarca.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes: Señores: Agradezco mucho cuanto me espresa el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

En la hospitalidad que he dado al Padre Santo, no he hecho sino cumplir con el deber de todo cristiano católico.

Me sirve de gran consuelo que los padecimientos del Sumo Pontifice Pio IX toquen ya á su fin. El nos ha dado á todos, en sus dias de amargura, el ejemplo de la verdadera resignacion á la voluntad divina.

Aprovecho esta ocasion, señores, para manifestaros la suma satisfaccion que me ha proporcionado el po-deros tratar durante la Permanencia de Su Santidad en Gaeta, asi como me es grato haber podido apre-ciar la adhesion que habeis mostrado al Santo Padre.»

En seguida el embajador de España dió las mas es-presivas gracias á S. M., asi en su propio nombre, como en el de sus cólegas, por las singulares atencio-nes que han debido á S. M. mientras han permanecido en Gaeta, á cuyas esprecciones contestó el Rey con nuevas muestras de aprecio.

Con motivo del fallecimiento de la señora archidu-quesa doña Maria Cristina, hija de S. A. I. y R. el gran duque de Toscana, ha tenido á bien mandar S. M. la Reina (Q. D. G.) que la corte se vista de luto durante seis dias, tres rigurosos y tres de alivio, de-biendo principiar desde el miércoles proximo 26 del corriente.

Creemos no tenga fundamento la noticia que da La Esperanza de que debe llegar mañana á esta corte el señor duque de Valencia.

En una carta de Roma que publica la Patrie, lec-mos:

«Su Santidad desea no tener un ejército propio.

Quiere que no haya en sus estados mas que un cuerpo de carabineros (guardias civiles) compuesto de hombres muy escogidos: dos regimientos de suizos, y que se queden con el solo por algunos años de seis á ocho mil hombres de tropas españolas. Segun este arreglo la Francia ocuparia á Civita-Vechia.»

El corresponsal del *Heraldo* en la expedición de Italia hace la siguiente descripción de los obsequios que ha dispensado el embajador de S. M. en Nápoles á los principales jefes de nuestra división y armada:

«Una de las cosas mas notables que han ocurrido desde nuestra última comunicación, ha sido el suntuoso banquete y el delicioso baile con que nuestro digno embajador el Excmo. señor duque de Rivas ha obsequiado á los principales jefes de la división y armada españolas, el dia 10 del corriente. El caballeroso diplomático que con tanta habilidad y talento ha sabido elevarse á un altísimo puesto en esta corte, grangeándose el amor y respecto de los primeros personajes de ella, quiso amenizar la fiesta haciendo que concurrieren á ella sus mas distinguidos amigos, escogidos de entre la flor y nata de la alta sociedad napolitana.

La comida, consagrada muy especialmente al general Córdoba y al almirante Bustillos, fué servida con la mayor profusión y riqueza de deliciosos manjares y exquisitos vinos, reinando en ella grande animación y franqueza, y sobre todo españolismo. Asistieron además de los mencionados, el señor Martínez de la Rosa, el general Zabala, el brigadier marqués de Casasola, el conde de Cumbres-Altas, el señor Estebanez Calderon el señor Topete mayor general de la escuadra, los comandantes de los buques españoles surtos en esta bahía, el duque de Bibona, el conde de Esclafani, el principe Colona y los individuos de la embajada. Distinguiase en la mesa por la finura y delicado esmero con que atendía á los convidados el joven marqués de Añón, hijo primogénito del duque de Rivas.

El festin empezó á las siete y acabó á las ocho y media, hora en que todos pasaron al gabinete particular del duque á tomar el café. Mientras tanto fueron iluminando los preciosos salones del palacio de la embajada, para recibir á las numerosas personas convidadas al sarao que debia seguir al banquete. A las nueve empezaron ya á ver llenarse las salas de lo mas elegante de los altos círculos de esta corte, del cuerpo diplomático, de la oficialidad de nuestra armada, y de otras personas distinguidas. A las diez comenzó el baile, que estuvo alegre y animadísimo y que duró hasta las cuatro de la mañana.

Entre las señoras que mas lucieron sus gracias y extraordinario lujo, estaban las españolas marquesa de Villagarcía y de la Lorenci, la condesa Escláfami y la duquesa de Bibona. Daban tambien vida y color á aquel agradable conjunto las señoritas de los principes Chentolas, las de la duquesa de Fenli y otras que en este momento no nos vienen á la memoria.

Durante el baile se sirvieron con profusión helados, dulces y bebidas, y en un elegante gabinete inmediato al salon estaba establecida una mesa para el servicio del té, cubierta de compotas, frutas etc.

El señor duque hizo los honores con una finura admirable, habiendo sido muy felicitado por todos los concurrentes por lo vivo, oportuno y delicado de tan alegre y española fiesta.»

Leemos en *La España*:

«Ayer como estaba anunciado, se vió en consejo de

guerra de oficiales generales presidido por el capitán general de este distrito militar, la causa formada al brigadier don *Eduardo Fernández San Roman*, por los artículos publicados bajo su firma en la *Revista militar* de que es director y redactor principal.

El consejo parece que ha pronunciado contra dicho brigadier la sentencia de arresto y suspensión de empleo y sueldo por cuatro meses.»

Tomamos de *La Epoca*.

«Dícese que entre las reformas que deben verificarse en el ramo militar, será una de las mas importantes fijar de una manera definitiva el cuadro de nuestros generales en actividad, concediéndose el retiro á todos aquellos que por sus años ú achaques deban pasar á esta situación. Si se compara nuestro estado mayor general con el de la Francia, la Prusia y otras primeras potencias, se verá desde luego que es imposible que las cosas continúen como hoy se encuentran. Pero si la reforma en esta parte ha de producir saludables resultados, es preciso que la justicia presida á ella y haya gran firmeza para llevarla á cabo.

No creemos tenga fundamento la noticia que con intención poco leal se hace circular sobre rebaja en los sueldos de los capitanes, tenientes y alféreces de nuestro ejército. Esta medida, ni sería política, ni produciría un ahorro de grande importancia.»

El dia 6 del próximo mes de octubre saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz se dará á la vela el buque-correo que la debe conducir.

El dia 1.º de octubre próximo empezará y regir el convenio de correos celebrado entre España y Bélgica, á cuyo efecto están comunicadas las instrucciones oportunas á los administradores del ramo. Para que el referido convenio tenga toda la publicidad posible, la dirección lo reproduce por medio de la *Gaceta*.

(Popular.)

Recibimos diarios portugueses, fecha 19 del corriente. Aquel mismo dia se daba á la vela desde Oporto el principe de Cariñan, y la escuadra sarda que conduce los restos mortales de Carlos Alberto. Su dirección no se sabia positivamente. Se cree sea á Niza.

Portugal tranquilo. La aproximación del cólera empieza á preocupar un poco los ánimos.

Barcelona 28 de Setiembre.

Ayer tarde llegó á este puerto el vapor de guerra *Leon*, procedente de Puerto Anzo. Con él vino el señor D. Ramon de Despujol, ayudante de campo del Excmo. Sr. General en jefe, encargado al parecer de una comisión especial. Las tropas seguían estacionadas en los mismos puntos y el cuartel general seguía en Veletri, y tanto en las filas como en las poblaciones que ocupan, se disfrutaba de la mas completa salud, sin haber ocurrido caso alguno de cólera.—El general Córdoba ha sido condecorado por el Rey de Nápoles con el cordon de San Genaro, y los generales Lersundi y Zabala con dos grandes cruces.

—El Sr. D. Ramon Serra y Monclús acaba de ser agraciado con los honores de Secretario de S. M.

—Segun tenemos presentido, Mr. Arban está disponiendo una grande ascension para el domingo siete de

octubre. Si el tiempo se le muestra favorable, el célebre aereonauta se propone hacer un viaje muy largo con el viento que dominaba en la mañana de anteayer miércoles y hallándose la atmósfera despejada, decía Mr. Arban que se empeñaba en ir de Barcelona á Madrid en el tiempo de tres ó cuatro horas. (D. de B.)

Boletín Estrangero.

Paris 22 de setiembre.

La salud de M. Falloux camina á su restablecimiento; la última noche la pasó muy bien: recibe ya á algunos amigos, y se dice que pronto saldrá al campo. Los médicos han publicado relativamente á la salud del ministro, el siguiente parte. «La tercera dosis de quinina ha cortado la fiebre; su estado durante la noche ha sido completamente satisfactorio.»

—Habiendo terminado el interrogatorio preliminar de los veinte y ocho presos y acusados de complicidad en los sucesos del 13 de junio, estos comparecerán ante el tribunal de Versalles el 10 de octubre próximo. En el interrogatorio se preguntó á los acusados si habian escogido sus defensores; diez y ocho contestaron afirmativamente y los nueve restantes dijeron que nó; á estos se les designaron de oficio siete abogados del colegio de Paris y dos del de Versalles.

—Los periódicos sociales de Paris publican una alocucion *Al pueblo*, firmada en nombre de toda la montaña por doce de sus miembros. En ella dicen que, atendiendo la imposibilidad de toda reunion política, no pueden celebrar debidamente el aniversario de la proclamacion de la república del 93 (el 22 de setiembre), y por lo tanto suplican á sus correligionarios que se abstengan de toda demostracion popular para que el Supremo Tribunal que va á juzgar á sus hermanos, los acusados por los hechos de junio, pueda hacerlo sin preocupacion. Añaden tambien que permaneciendo quietos, el gobierno se hundirá bajo el peso de su impotencia para sacar á la Francia de la crisis lamentable que está sufriendo.

—Anteayer se verificó la segunda sesion del Concilio de la provincia de Paris. El ceremonial aunque poco menos solemne, fué muy parecido al de la primera sesion. Los asistentes eran los mismos, y el Arzobispo de Sens celebró la Misa. Despues del canto del salmo *Quam dilecta*, la sesion, presidida por el Arzobispo de Paris, fué abierta. En ella se proclamaron y sancionaron los siguientes decretos: 1.º De la autoridad de la silla apostólica; 2.º De la dignidad y de las obligaciones de los Obispos; 3.º De la union que debe existir entre la metropolitana y las sufragáneas; 4.º De la autoridad y de la renovacion de los Concilios provinciales. 5.º De los capítulos y de las obligaciones de los canónigos; 6.º de los curas y de sus vicarios; 7.º De la unidad que debe conservarse en los ritos y en las ceremonias. —Estos decretos comprenden toda la materia del primer título del programa, y encierran todo lo que tiene relacion con la autoridad espiritual.

—Una carta de Cholet dirigida con fecha del 10 á la *Union bretona* de Nantes dice: que debia tener lugar una discusion ante una comision de espertos, entre los delegados de los trabajadores y los fabricantes, sobre aumentacion de salarios. Temiase que la gente del campo interviniera en la cuestion. La misma carta dice en una *posdata* que habiendo sucedido asi, se habia empeñado una lucha. En Cholet habia cuatro compañías

del 71 de línea.—Es de advertir que ningun otro periódico de aquel pais refiere este hecho.

—El emperador de Rusia ha dirigido un rescripto al canciller del imperio, conde de Nesselrode. En él le dá las gracias por la cooperacion que ha tenido en las glorias contemporáneas del imperio, y particularmente en la marcha que ha seguido durante los últimos acontecimientos políticos. «En presencia de la efervescencia de los ánimos, añade, de los excesos anárquicos, de las revueltas que han afligido el Occidente, y que amenazaban destruir las bases del orden legal, habeis sabido, en medio de este naufragio general, cumpliendo fielmente mis intenciones, dirigir la política de Rusia al fin saludable que le tiene señalado la Providencia.»

—Segun una carta de Roma del 14, parece inevitable un rompimiento entre el gobierno francés y el romano en las reclamaciones como existen en el dia, y aun añade que ciertos de la administracion pontifical, no solamente desean este suceso sino que lo esperan; entre otros, cita al ministro del interior M. Savelli, antes súbdito francés. Se espera que la llegada á Roma de M. de Courcelles, que debió verificarse del 15 al 20, podria mejorar la situacion

—Las negociaciones entre los gabinetes de Viena y de Berlin, relativas al establecimiento de un nuevo poder central, no han tenido buen éxito. Segun las últimas noticias no habrá ni comision central, ni estado federal. La antigua dieta germánica será restaurada pura y simplemente.

—Se anuncia que la guarnicion de Camorn ha hecho una salida en la cual ha tomado á los imperiales una cantidad de escaleras y otros objetos destinados al sitio. Lo que parece dar alguna verosimilitud á esta noticia, es que el dia 15 se vieron entrar en Viena gran número de heridos.

Gerona 29 de setiembre.

El ejército y el clero, la fuerza pública y la moralidad, ó máximas de la religion son y han sido siempre los salvadores del orden y de la sociedad, ó que han preservado á esta, de caer, ó continuar en el hondo abismo de los extravios y horrores de la anarquía, á que utopistas y falsos apóstoles, ambiciosos ó perversos intentan lanzarla con mentidas ilusiones y promesas de felicidad y bienestar, para exaltar la imaginacion de las masas, y venir á parar al fin en la decepcion y en la miseria general.

La debilitacion de aquellos elementos constitutivos del reposo y seguridad sociales introdujo en las naciones el desorden, la intranquilidad y el caos en el orden material y en el moral, ó de las ideas; y solo la disciplina, lealtad y valor de los ejércitos han restablecido por do quiera el primero, luchando y venciendo en el campo, y en las barricadas de las calles á la fuerza bruta y estraviada, y el apostolado evangélico va reparando con su predicacion y su ejemplo las brechas abiertas en la moralidad y esfera de las ideas.

Estos esfuerzos aunados son los únicos, que pueden volver y volverán en caja una sociedad descarriada, pero desengañada ya, de esteriles, ó perjudiciales innovaciones y ensayos, escarmentada en duras y tristes pruebas y ávida sobre todo, y ante todo de paz y de sosiego.

Apenas los presentes lo habian disfrutado igual en

España. Consolidado el trono de Doña Isabel 2.^a y asegurado en todas partes el orden material sin el menor asomo: ó riesgo de perturbarse, se ocupa incensantemente el gobierno de S. M. en la supresion de gastos y empleados, en la plantificacion de economias y mejoras positivas, y aspira bien pronto á nivelar los dispendios con los ingresos del tesoro.

El clero es respetado y considerado. Bien pronto será puntualmente atendido y asistido en sus dotaciones, y llena con celo y santo fervor su alta y evangélica mision, de arrancar la zizaña de las malas doctrinas, que tanto habian pululado en la viña del Señor.

Reinan la tolerancia y estricta legalidad, mas amplias y completas. No lisongeamos; ni tememos, ó esperamos nada de este, ú otro gobierno; pero á fuer de justos, imparciales y patriotas no podemos menos de tributar al actual un voto de gracias y agradecimiento, por lo bien y mucho, que ha merecido de la Patria, en los trances y conflictos, por que ha pasado, y de que ha salido con gloria y honor, salvando una y otra vez el trono y el Estado.

Compárense, ó sino, épocas y situaciones, y este parangon, que está al alcance y en las memorias de todos, dará la razon á nuestro aserto.

Ayer tarde, de resultas de acaloradas riñas entre dos enganchados para sustitutos de esta quinta, quedó uno en el suelo yerto cadáver por las puñaladas del otro. El matador fue preso, y se le sigue causa.

El tiempo ha serenado, y es el mejor del mundo para las labores del campo, despues de las abundantes lluvias, que han caido. Los pedriscos han menudeado bastante y arrebatado en algunas partes las cosechas de la uva y aceituna.

Este Excmo. Sr. comandante general es el encargado de la revista de inspeccion de los cuerpos de infanteria de la provincia y hasta Vich y Manresa. Con este motivo se acumulan y han venido aqui los batallones, que se hallaban destacados en los alrededores.

Este medio dia hemos visto salir apresuradamente una compañía del 8.^o de cazadores y segun se nos ha dicho iba en auxilio de los vecinos de La Mota que al toque de arrebato se habian levantado en somaten contra 5 ó 6 ladrones que se habian presentado en la rectoria de dicho pueblo. No dudamos que todos los pueblos imitarán al de La Mota, contando como pueden contar con el auxilio de la fuerza del ejército que siempre está dispuesta á salir en su ayuda.

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 29.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	62	Mijo ó Mill.	46
Mescladizo ó Mastall.	50	Garbanzos ó Ciurons.	74
Centeno ó Segal.	48	Fayol ó Fajol.	38
Cebada ú Ordi.	36	Avena ó Cibada.	27
Maiz ó Blat de Moro.	40	Arbejas ó Vesas.	40
Judias ó Monjetas.	80	Aceite el Mallal.	47
Habas ó Fabas.	47	Arroz el Quintal.	72

Instituto provincial de Gerona.

Conforme á lo prevenido en el art. 62 del Reglamento de estudios, el lunes próximo, dia 1.^o de octubre á las once de su mañana, tendrá lugar la solemne y pública apertura del año escolar de 1849 á 1850. Leerá la oracion inaugural el catedrático de Matemáticas Don Félix Pagés, dándose lectura acto continuó, por el Catedrático Secretario Dr. D. José Llach y Soliva de una memoria acerca el estado del Instituto.

Y se anuncia de orden del M. I. S. Director para conocimiento del público.

Gerona 28 de setiembre de 1849.—Dr. José Llach y Soliva, Catedrático Secretario.

Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona. AVISO.

En los dias 30 del corriente uno y dos del próximo octubre, estará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion el repartimiento formado por la misma en union del competente número de mayores contribuyentes, de las sumas con que los vecinos cabezas de familia han de contribuir al pago de lo que importa el cupo señalado á esta capital por la subrogacion á metálico de las quintas de 1846, 1847 y 1848.

Lo que se participa al público para su conocimiento y á fin de que puedan reclamar de agravio ante el Ayuntamiento en el citado término de tres dias, si creen que se les ha inferido algun perjuicio. Gerona 29 de setiembre de 1849.—El Alcalde constitucional, Ventura Mercader.—P. A. D. A., Alejandro Font secretario.

En la tienda de D. Juan Sabadí bajo los Arcos de la plaza de la Constitucion se venden cigarrillos para curar el dolor de muelas elaborados por D. Francisco Berbula farmacéutico de Tarragona. Dichos cigarros están aprobados por la junta de Médicos de aquella capital, y en la misma tienda manifestarán el modo de usarlos.

I Puritani é i Cavalieri.

Dicha ópera se halla de venta en la libreria de la V. Grases.

En la misma libreria se hallan de venta argumentos extractados por escenas.



La compañía lírica pondra hoy por segunda vez en escena la ópera seria en 3 actos, composicion del célebre Bellini adornada con todo el aparato teatral que su argumento requiere cuyo título es:

I PURITANI É I CAVALIERI.

En la que tomaran parte las SS. D.^a Clarice Di-Franco y D.^a Josefa Rodés, y los SS. Soler, Barili, Rossi, Bottagsii, Poll, cuerpo de coros y comparceria correspondiente, A las 7.

EDITOR RESPONSABLE. FELIX PAGÉS.
Imprenta de la Viuda de Grases, Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.